



SATE - STEs

Sindicato Autónomo de Trabajadores
y Trabajadoras de la Enseñanza de Melilla

C/ CARLOS ARELLANO, 5 - 3ºC 52004, MELILLA

TLF. 952.68.52.73 FAX. 952.69.07.15

www.stes.es/melilla

sate@stes.es

SATE-STEs CONTRARIO A LA CONGELACIÓN SALARIAL EN EL SECTOR PÚBLICO

SATE-STEs critica el tijeretazo aprobado por el Gobierno español

SATE-STEs rechaza la congelación salarial aprobada por el Consejo de Ministros para 2012 y que afectará, de nuevo, al personal empleado público. La congelación salarial supone una nueva pérdida de poder adquisitivo para las 2.650.010 personas que trabajan en los diferentes organismos, instituciones y administraciones públicas del conjunto del Estado.

La previsión del IPC para 2012 es, según el Gobierno español, del 1%. Por su parte, el Banco Central Europeo cifra esta previsión en el 2%. Por lo tanto, cada persona que trabaja en el sector público verá rebajado su poder adquisitivo, si se cumplen las previsiones, entre el 1 y el 2%. Esta pérdida se añade a la rebaja del 5% de los salarios en 2010 y a la congelación salarial de 2011. Hace falta recordar que en 2010 el IPC se situó en el 3% y en 2011 en el 2,4%. Es decir, en 2010 hubo una reducción salarial y en los años 2010 y 2011 pérdidas importantes de poder adquisitivo. A estas pérdidas hará falta sumar una nueva en 2012. Todos estos datos ponen en evidencia la falsedad de las declaraciones de la portavoz del gobierno español que ha afirmado que no quieren hacer recaer sobre el personal empleado público las medidas de ajuste económico. Una vez más las personas que trabajan en los organismos, instituciones y administraciones públicas pagan los efectos de una mala gestión y de una crisis económica que no han generado.

SATE-STEs también se opone a las restricciones de las ofertas de empleo público. En un momento en el que la tasa de paro es tan elevada el sector público debe servir para generar empleo. Además, el Estado Español se sitúa por debajo de la media europea en número de personas que trabajan al sector público. Un sector importante para garantizar la prestación de los derechos básicos a la ciudadanía. En este sentido la ampliación de la jornada laboral supondrá la reducción de la plantilla y el despido de personal interino o eventual.

También consideramos inaceptables otras medidas que figuran en este tijeretazo histórico aprobado, como por ejemplo: la congelación del Salario Mínimo Interprofesional a 641,40 euros; el aplazamiento a 2013 de la introducción de los dependientes moderados y de la ampliación del permiso por paternidad; la no renovación de las ayudas al alquiler de 210 euros para la gente joven y la actualización de las pensiones en sólo el 1% cuando la inflación de la zona euro se prevé que sea del 2%.

Para **SATE-STEs** estas medidas suponen que, una vez más, los sectores más débiles de la sociedad ven deterioradas sus condiciones de vida. De las palabras de la portavoz del gobierno se desprende además que este tijeretazo es "el inicio del inicio" de la política de recortes del Gobierno. Unos recortes que se concretarán en la reforma laboral que se aprobará en los próximos tres meses y en los Presupuestos Generales del Estado que se han de aprobar antes del 31 de marzo de 2012.

SATE-STEs estudia en este momento una estrategia lo más unitaria posible de movilización social, sostenida en el tiempo, que fuerce un cambio en las políticas antisociales del nuevo gobierno español que preside Mariano Rajoy.

El Secretariado de SATE-STEs

Melilla, 30 de diciembre de 2012.

